

RAMA JUDICIAL  
REPUBLICA DE COLOMBIA  
JUZGADO 016 LABORAL DEL CIRCUITO

**LISTADO DE ESTADO**

ESTADO No. **134**

Fecha Fijación: **31/10/2022**

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	C
110013105 01 <b>2020 00299</b>	Ordinario	BERTILDA ROSA LONDOÑO DEL TORO	COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTIAS	Auto tiene por contestada la demanda DA POR CONTESTADA/ CORRE TRASLADO A LA PARTE ACTORA / ADMITE LLAMAMIENTO EN GARANTIA de la sociedad MAPFRE COLOMBIA VIDA SEGUROS S.A. ORDENA NOTIFICAR / RECONOCE PERSONERIA	28/10/2022	
110013105 01 <b>2020 00387</b>	Ordinario	FERNEY ANTONIO LOPEZ SANCHEZ	FUNDACION UNIVERSITARIA AUTONOMA DE COLOMBIA	Auto ordena emplazamiento E ORDENA EL EMPLAZAMIENTO / DESIGNAR CURADOR	28/10/2022	
110013105 01 <b>2021 00007</b>	Ordinario	MAYKOL EDUARDO CONSUEGRA MONTERO	EMPRESA DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO DE BOGOTA ESP	Auto resuelve intervención ADMITIR EL LLAMAMIENTO EN GARANTÍA de la sociedad SEGUROS DEL ESTADO S.A., propuesto por la EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ S.A. E.S.P., de acuerdo a la motivación esgrimida. REQUIÉRASE a esta última para que efectúe el trámite de notificación correspondiente, en el término conferido por el Código General del Proceso, so pena de entender desistida tal actuación.	28/10/2022	
110013105 01 <b>2021 00139</b>	Ordinario	JAIME DIEGO BEDOYA MEDINA	COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTIAS.	Auto tiene por contestada la demanda DAR POR CONTESTADA LA DEMANDA / VINCULAR en calidad de Litis Consorcio Necesario a LA NACIÓN MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO/ NOTIFICAR POR SECRETARÍA el auto admisorio y la presente providencia al Litisconsorte Necesario LA NACIÓN MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO y désele traslado por el término de DIEZ (10) DÍAS / RECONOCE PERSONERIA	28/10/2022	
110013105 01 <b>2021 00375</b>	Ordinario	SAUL DE JESUS CATAÑO RIOS	INTERCOLOMBIA S.A. ESP.	Auto tiene por contestada la demanda DAR POR CONTESTADA LA DEMANDA / CORRE TRASLADO / RECHAZA LLAMAMIENTO / RECONOCE PERSONERIA	28/10/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto
110013105 01 <del>2021-00427</del>	Ordinario	HEIDY PAOLA ANDRADE LEAL	PLASTICOS SAN RAPHAEL S.A.S	Auto ordena emplazamiento SE ORDENA EL EMPLAZAMIENTO / DESIGNAR CURADOR	28/10/2022
2021 00579	Ordinario	FRED ALBERTO BALLESTEROS GOMEZ	CONTINENTAL GOLD LIMITED SUCURSAL COLOMBIA	Auto inadmite contestación de la demanda DAR POR CONTESTADA LA DEMANDA, por parte de la accionada TECNITANQUES INGENIEROS S.A.S. / INADMITE CONTESTACION CONTINENTAL GOLD LIMITED SUCURSAL COLOMBIA / RECONOE PERSONERIA	28/10/2022
110013105 01 2021 00581	Ordinario	LUZ MARINA AGUIRRE	ADMINISTRADORA DE FONDO DE PENSIONES Y CESANTIAS DE PROTECCION S.A.	Auto tiene por contestada la demanda DAR POR CONTESTADA LA DEMANDA / VINCULAR en calidad de Litis Consorcio Necesaria a la sociedad MUEBLES HOSPITALARIOS MB LTDA/ NOTIFICAR personalmente/ RECONOCER PERSONERÍA	28/10/2022
110013105 01 2021 00607	Ordinario	HELBER MELO CAÑAS	ICM INGENIEROS SA	Auto requiere INCORPORA y PONE EN CONOCIMIENTO de las partes / REQUIERE A LA PARTE ACTORA	28/10/2022
110013105 01 2022 00007	Ordinario	RAMIRO BARBOSA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto inadmite contestación de la demanda NADMITIR la contestación de la demanda presentada por el apoderado de la demandada EMPRESA COLOMBIANA DE PETROLEOS S.A. ECOPETROL S.A, / RECONOCER PERSONERÍA	28/10/2022
110013105 01 2022 00021	Ordinario	LUZ PAULINA RODRIGUEZ CAMPOS	TECNIMOTOR REPUESTOS Y RECTIFICASORA S.A	Auto requiere SE REQUIERE al demandante, que proceda con el trámite de notificación personal en los términos del art. 8 de la Ley 2213 de 2022	28/10/2022
110013105 01 2022 00029	Ordinario	JASMINE CRISTANCHO CORREA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto tiene por contestada la demanda DAR POR CONTESTADA LA DEMANDA, por parte de la accionada ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES. / REQUERIR a la parte actora / VINCULAR a la sociedad COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS en calidad de litisconsorte necesario./ ORDENA NOTIFICAR / RECONOCE PERSONERIA	28/10/2022

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto
110013105 01 2022 00035	Ordinario	NILZA MORENO RODRIGUEZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto tiene por contestada la demanda DAR POR CONTESTADA LA DEMANDA / REQUIERE A LA PARTE ACTORA / RECONOCE PERSONERIA	28/10/2022
110013105 01 2022 00155	Ordinario	ANA LUCIA RAMOS LUQUE	BANCO DE BOGOTA S.A.	Auto admite demanda ADMITIR la presente demanda / NOTIFICAR PERSONALMENTE / RECONOCE PERSONERIA	28/10/2022
110013105 01 2022 00159	Ordinario	MAYORI GARZÓN CUESTAS	SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERIA ALFA OMEGA SAS	Auto rechaza demanda Por no encontrarse subsanada la demanda, se RECHAZA la misma. DEVUÉLVASE a la parte demandante el líbelo de la demanda y sus anexos	28/10/2022
110013105 01 2022 00165	Ordinario	JESUS ANTONIO SANCHEZ DONATO	FONDO DE PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA.	Auto admite demanda ADMITIR la presente demanda / NOTIFICAR POR SECRETARIA / RECONOCE PERSONERIA	28/10/2022
110013105 01 2022 00169	Ordinario	GABRIEL AMAYA MORENO	EMPRESA DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO DE BOGOTA ESP	Auto admite demanda ADMITIR la presente demanda / NOTIFICAR POR SECRETARIA / RECONOCE PERSONERIA	28/10/2022

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECH 31/10/2022 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

DIANA PATRICIA ORTIZ OSORIO

